



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO



NOMBRAMIENTO

Número 3.222/1965, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España a don Luis de Lamo Peris.

De conformidad con lo establecido en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y

uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España a don Luis de Lamo Peris.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 269, de 1965.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior correspondiente al segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de

complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. núm. 116), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo y antigüedad de 1 de octubre de 1964, a los sargentos eventuales del Arma de Ingenieros que a continuación se indican, escalafonándose en el orden que se relacionan.

Escala de Zapadores

- 1.—D. Francisco Pérez Giménez.
- 2.—D. Adrián Peña Culvo.
- 3.—D. Rafael Ferrera Claramont.
- 4.—D. Cristóbal Guerrero Peyrona.
- 5.—D. Enrique Sánchez Hernández.
- 6.—D. Manuel Riquelme Ruiz.
- 7.—D. Federico Gómez Pardo.
- 8.—D. Sebastián Santos Rodríguez.
- 9.—D. Luis Roig Saneho.
- 10.—D. Salvador Motosos Claver.
- 11.—D. Jesús Zaragoza Adriansens.
- 12.—D. Fernando Villanueva Sandino.
- 13.—D. José Arenas Parreño.
- 14.—D. José Michelena Sayal.
- 15.—D. Manuel Guerrero Hernández.
- 16.—D. Amolfo Brenner Callejo.

- 17.—D. Fernando Nuez Viñals.
- 18.—D. Arturo Moya Moreno.
- 19.—D. Francisco Galiano Rastrolle.
- 20.—D. Ignacio Villa Moreno.
- 21.—D. Ramón Fernández Becerra.
- 22.—D. José Montón Aguilere.
- 23.—D. Fernando Cuenca Anaya.
- 24.—D. José Pérez Curto.
- 25.—D. José Carmona Perate.
- 26.—D. Rafael Soler y José.
- 27.—D. Ricardo Herrero Tormo.
- 28.—D. Jesús de las Heras Ibáñez.
- 29.—D. Salvador Hernández Peinado.
- 30.—D. José Mesa López-Colmenar.
- 31.—D. Joaquín Gómez Morte.
- 32.—D. Manuel Vizcaino García-Avilés.
- 33.—D. Fernando Salaya Fernández.
- 34.—D. Juan Pitel González.
- 35.—D. José Domínguez Marino.
- 36.—D. Rafael Herrera Castillón.
- 37.—D. Santiago Sanchis Ferrer.
- 38.—D. Rafael Vela Ortiz.
- 39.—D. José Golfo Alvarez.
- 40.—D. Antonio Gutiérrez Londiaez.
- 41.—D. Juan Bosquet Cerdán.
- 42.—D. José del Estad Vargas.
- 43.—D. Agustín Argüelles Martín.
- 44.—D. Manuel Rodríguez Barrios.

- 45.—D. Francisco Alcalde Pecero.
- 46.—D. Rolando Murejano Villalba.
- 47.—D. Francisco Chiarri Montesinos.
- 48.—D. Manuel Romero Cárdenas.
- 49.—D. José Morera Fos.
- 50.—D. Antonio Gómez Rodríguez.
- 51.—D. José Agullo Escalépez.
- 52.—D. Juan Calderón Blanco.
- 53.—D. José Cortés Rodríguez.
- 54.—D. Juan Montoya Montoya.
- 55.—D. Manuel Fenoy Barroso.
- 56.—D. José Fernández González.
- 57.—D. Manuel de Andrés Conde.
- 58.—D. José Hernández Mira.
- 59.—D. José Naveira Naveira.
- 60.—D. Leopoldo Ortiz Climent.
- 61.—D. Julio Gómez Medina.
- 62.—D. Pedro Romero de Bustillo.
- 63.—D. Rafael Gómez Pascual.
- 64.—D. Francisco de la Cérda Maguesin.
- 65.—D. Jesús Muñoz González.
- 66.—D. Santiago Manglano Alonso.
- 67.—D. Enrique Oller Salvi.
- 68.—D. Juan González Nieto.
- 69.—D. José Paramio Fernández.
- 70.—D. Joaquín Soler Arbej.
- 71.—D. Juan Mas Reus.
- 72.—D. Agustín Mora Jimeno.
- 73.—D. Luis Cuevas Bueno.
- 74.—D. Antonio Teijeiro Alvarez.
- 75.—D. Carlos García Pardo.
- 76.—D. Jesús López Rodríguez.
- 77.—D. Enrique Angel Cia.
- 78.—D. Luis Gálvez Barceló.
- 79.—D. Angel Lobo Carpio.
- 80.—D. Jorge Deus Nogueira.
- 81.—D. Juan Serrat Teresa.
- 82.—D. Fernando Orús Pueyo.
- 83.—D. Vicente Ferrer Pascual.
- 84.—D. Vicente Moreno Santalla.
- 85.—D. Jesús de la Serna Satué.
- 86.—D. José Lorente Mariño.
- 87.—D. Juan Reyes Zorrilla.
- 88.—D. José Villar Gallarzagaitia.
- 89.—D. Ernesto Martínez Gil.
- 90.—D. Juan Rubio García.
- 91.—D. José Monzonis Pons.
- 92.—D. José Rosas Aleota.
- 93.—D. Pedro Pérez Penzol.
- 94.—D. Fernando Cerro Filera.
- 95.—D. Vicente Falcas Remírez.
- 96.—D. Luis Sánchez Biosca.
- 97.—D. Francisco Mesa Palomares.
- 98.—D. Gerardo Fernández-Pello Molleda.
- 99.—D. Alfonso Morata Suay.
- 100.—D. Miguel Antón López.
- 101.—D. Miguel Gironés Guillén.
- 102.—D. Pedro Ruiz de Alegría Rojel.
- 103.—D. Rafael Hinojar Arzadun.
- 104.—D. Argimiro Alvarez Alvarez.
- 105.—D. Joaquín Carroca Díaz.
- 106.—D. Tomás Velasco Molón.
- 107.—D. Angel Martínez Benito.
- 108.—D. Alfonso Palomera Tazón.
- 109.—D. Eduardo Ruiz Pérez.
- 110.—D. Jorge Llinas Cardeta.
- 111.—D. Luis Soria Zalabardo.
- 112.—D. Enrique Gutiérrez Barrueco.
- 113.—D. Ricardo Suárez Gil.
- 114.—D. Jaime Rodríguez Palencia.
- 115.—D. Alfonso Guirami Pérez.
- 116.—D. Rafael Pueyo Rodríguez.
- 117.—D. José Lombardero Navarro.
- 118.—D. Inocencia Gloria Beauvent.
- 119.—D. Vicente Arana Saavedra.
- 120.—D. Antonio Roca Roca.
- 121.—D. Roberto Solano Sáenz.
- 122.—D. Pedro de Rus Chico.
- 123.—D. José Flórez Peláez.
- 124.—D. Juan Ruiz Cristino.
- 125.—D. Francisco Utreras Bañares.
- 126.—D. José Arce Bezanilla.
- 127.—D. Marcelino Valdés Puig.
- 128.—D. Victoriano Moreno Jiménez.
- 129.—D. Vicente García Rodríguez.
- 130.—D. Jorge Recasén Bravo.
- 131.—D. Miguel Senderos Gamecho.
- 132.—D. Ladislao Ayllón Peño.
- 133.—D. José Alvarez Méndez.
- 134.—D. José Peña Pinto.
- 135.—D. Raimundo Casanueva López.
- 136.—D. Carlos González Cruz.
- 137.—D. Angel Sánchez Moreno.
- 138.—D. Mario Zarroca Bonet.
- 139.—D. Delfín Ibáñez Niño.
- 140.—D. Isidro Gallego Romero.
- 141.—D. Gerardo Alvarez-Uría Alvarez.
- 142.—D. Licio Medina Huerta.
- 143.—D. Juan Olavarrieta Aguirre-goleoa.
- 144.—D. Joaquín Salinas Archidona.
- 145.—D. Francisco Moleón Bullejos.
- 146.—D. Fernando López Bermejo.
- 147.—D. Francisco Rivera Uribe.
- 148.—D. José Gómez Aracil.
- 149.—D. Javier Olavarrieta Aguirre-goleoa.
- 150.—D. Enrique García Ormazabal.
- 151.—D. Manuel Bodega Perez.
- 152.—D. José de la Peña Gutiérrez.
- 153.—D. Francisco Roca Baixauli.
- 154.—D. Miguel Ochoa Gonzalez de Alaiza.
- 155.—D. Eduardo Serrano Puyuel.
- 156.—D. Benito Hernandez Oñden.
- 157.—D. Angel Garcia Ramos.
- 158.—D. Agustín Sobrino González.
- 159.—D. José A. Fernández Gómez.
- 160.—D. José Val-Losera Vilaplana.
- 161.—D. Carmelo Pinedo Ruiz de Dulanto.
- 162.—D. Carlos Dorronsoro Fernández.
- 163.—D. Antonio Poveda González.
- 164.—D. Manuel Alvarez Franco.
- 165.—D. Orlando Espejo Espejo.
- 166.—D. Julio Cerezo Villas.
- 167.—D. José Solano Guarneiro.
- 168.—D. Rafael Balduque Martín.
- 169.—D. Antonio Klett Caprani.
- 170.—D. Fermín Corrochano Casares.
- 171.—D. Horacio Centeno Trigo.
- 172.—D. José Barreto Avero.
- 173.—D. Fernando Ruiz Herrero.
- 174.—D. Rafael Gella Padanas.
- 175.—D. Francisco Mianán Domenech.
- 176.—D. Francisco Mira Benito.
- 177.—D. José Cutanda Perales.
- 178.—D. Celerino Vázquez García.
- 179.—D. José Seco Romero.
- 180.—D. Fernando Bustamante Alonso.
- 181.—D. Luis Rodríguez Fernández.
- 182.—D. Andrés Vicente Castaño.
- 183.—D. Gonzalo Soubrier González.
- 184.—D. Cayo Puigdefábregas Tomás.
- 185.—D. Juan Jaén Canovaca.
- 186.—D. Eduardo Llanos Sáez.
- 187.—D. Juan Correa Talavera.
- 188.—D. Manuel Núñez Collantes.
- 189.—D. Sabino Sánchez Vigil.
- 190.—D. José Sanguin Ferrandis.
- 191.—D. Andrés de Pereda Ruiz.
- 192.—D. Manuel Gracia Gauda.
- 193.—D. Pedro Urroz Lasuen.
- 194.—D. Antonio Gandolfo Martínez.
- 195.—D. Francisco Valle Luque.
- 196.—D. José Blanco Plánelo.
- 197.—D. José González García.
- 198.—D. Manuel López Lombera.
- 199.—D. José Llopias Pasties.
- 200.—D. Francisco Agullar Borrás.
- 201.—D. Perfecto López Melchor.
- 202.—D. Alberto Sanz Villota.
- 203.—D. Rafael Soler Verdú.
- 204.—D. Manuel Pérez San Miguel.
- 205.—D. Javier Martín Moyano.
- 206.—D. Angel Sáez de Guinoa Pérez.
- 207.—D. Juan Margareto García.
- 208.—D. Enrique García Mata.
- 209.—D. Alberto Gañán Millán.
- 210.—D. Joaquín Fernández Valdivia.
- 211.—D. José Unzaga Marco.
- 212.—D. Darío Fernández García.
- 213.—D. Evaristo Mensa Ríos.
- 214.—D. Eugenio Huet García.
- 215.—D. Enrique Lecuona Ribot.
- 216.—D. Jesús Saiz González.
- 217.—D. Luis Arranz Adrados.
- 218.—D. José Robles Maseda.
- 219.—D. Miguel Langie Granados.
- 220.—D. Pedro Pereira Berruete.
- 221.—D. José Expósito Lapeira.
- 222.—D. José Granell Ismael.
- 223.—D. Francisco Gutiérrez Ferrández.
- 224.—D. José González López.
- 225.—D. Jesús García Rozada.
- 226.—D. Lucio Jalvo Díaz.
- 227.—D. Sabino Zuazo Solana.
- 228.—D. Vicente Soto Ibáñez.
- 229.—D. Francisco Escudero Nodal.
- 230.—D. Francisco Varona López.
- 231.—D. Ignacio Izuzquiza Lobera.
- 232.—D. Pedro López Pablo.
- 233.—D. Santiago Martínez Martín.
- 234.—D. Alfredo Cuesta Gutiérrez.
- 235.—D. Miguel Loreda Muñozábal.
- 236.—D. Alfonso López de Urda y del Valle I.
- 237.—D. Angel Alfonso Fernández.
- 238.—D. Victor Gómez Morales.
- 239.—D. Angel Fernandez Ruiz.
- 240.—D. José Irazusta Gariz.
- 241.—D. Francisco Aize Xanumar.
- 242.—D. Emilio Luque Hernández.
- 243.—D. Enrique Carvajal Salinas.
- 244.—D. Julian Ortiz Hernández.
- 245.—D. Pablo Espino González.
- 246.—D. José Puigdemontas Lafuente.
- 247.—D. Paulino Benito Pardo.
- 248.—D. Miguel Ordóñez Ruiz.
- 249.—D. Pedro Rascón García.
- 250.—D. Fermín Mafrazo Revilla.
- 251.—D. José Montesinos Vivas.
- 252.—D. Luis Rodríguez Sevillano.
- 253.—D. Miguel Fernández García.
- 254.—D. Gonzalo San Cristóbal Tierra.
- 255.—D. José Vera Hernández.
- 256.—D. Juan Panjúl Calleja.
- 257.—D. José Maestro Bernal.
- 258.—D. Julio Barriopedro Bautista.
- 259.—D. Enrique González González.
- 260.—D. Antonio Coll Molins.
- 261.—D. Ramón Vegas Martínez.
- 262.—D. Lorenzo Martínez Pérez.
- 263.—D. Javier Ausán Urizborea.
- 264.—D. José del Olmo García.
- 265.—D. Claudio Mendigucheta Garra del Rivero.
- 266.—D. Domingo Moreno Muñoz.
- 267.—D. Eduardo Arana Romero.
- 268.—D. Juan Azema Aguirre.
- 269.—D. Pedro Díaz Padrón.
- 270.—D. Manuel Eugenio Arna.
- 271.—D. José Ramírez Gambín.
- 272.—D. Enrique Capellos Barceló.
- 273.—D. Miguel Arribalzaga Celaya.
- 274.—D. Ignacio Román Benasulvas.
- 275.—D. Ignacio Rodríguez Pardo.
- 276.—D. Manuel García Vizecaino.
- 277.—D. Joaquín Blan Zardo.
- 278.—D. José Uria Castillo.
- 279.—D. Rosendo Castells Roig.

- 280.—D. Angel Toledo Gutiérrez.
 281.—D. Francisco Polidura Fernández.
 282.—D. Luis López García.
 283.—D. Fernando Lozano Van-de-Walle.
 284.—D. Juan Dueñas Abril.
 285.—D. Angel Pascual Lapuerta.
 286.—D. José Marineto Quilez.
 287.—D. Alfredo Bodes Díaz.
 288.—D. Ramón Lázaro Senosiain.
 289.—D. Antonio Berruguete Navarro.
 290.—D. Angel Giner Moscardó.
 291.—D. Flaviano Valencia Rodríguez.
 292.—D. Francisco Goicoechea Vilasalo.
 293.—D. Antonio Barbadillo Fernández.
 294.—D. Ciro Moral Mediavilla.
 295.—D. Carlos Borrás de la Hoz.
 296.—D. Nicolás Villaseca Pañes.
 297.—D. Andrés Asensio Rodríguez.
 298.—D. Argimiro Pérez Martínez.
 299.—D. Juan Francia Parera.
 300.—D. Juan Parrilla Sánchez.
 301.—D. Paulino Plata Negrache.
 302.—D. Fernando Pascual Ceballos.
 303.—D. Francisco García Vila.
 304.—D. Angel González Alvarez.
 305.—D. Juan Jurado Rodríguez.
 306.—D. José Pérez Morales.
 307.—D. Juan de Sebastián Padomares.
 308.—D. Luis Palli Buxó.
 309.—D. José Gallegos Díaz.
 310.—D. Francisco Baró Llamas.
 311.—D. Eladio Alvarez Trabanco.
 312.—D. Manuel Pérez Feijoo.
 313.—D. Germán García Sese.
 314.—D. Máximo Mayordomo Mayordomo.
 315.—D. Joaquín Martínez Jiménez.
 316.—D. Idefonso Rubio Martínez.
 317.—D. Leonardo Jiménez Sánchez.
 318.—D. José Plaza Alarcón.
 319.—D. Luis Gutiérrez González.
 320.—D. Miguel Cabanillas Suhero.
 321.—D. Francisco Campillo Andújar.
 322.—D. Víctor Soto Montañés.
 323.—D. Evelio Sosa Martín.
 324.—D. Miguel de San José Lancha.
 325.—D. Venancio Peña Martín.
 326.—D. Luis Vardes Faura.
 327.—D. Fernando Pérez Ramos.
 328.—D. José Martínez Sánchez.
 329.—D. Antonio Blanco García.
 330.—D. José del Val Arce.
 331.—D. Pablo Calzada San Román.
 332.—D. Felipe Alcalde Navarro.
 333.—D. Angel Guillén Ramón.
 334.—D. Antonio Serradilla Núñez.
 335.—D. Antonio Montaña Salváns.
 336.—D. Evaristo Díaz González.
 337.—D. Arcadio Rangel Domínguez.
 338.—D. Vicente Gattán Santos.
 339.—D. Miguel Garmendia Picasarri.
 340.—D. Félix Sánchez Maldonado.
 341.—D. Pedro Peña Amador.
 342.—D. Fernando Toro López.
 343.—D. Pedro Muñoz Triguero.
 344.—D. Miguel Aycaut Orbeagozo.
 345.—D. Ricardo Cristóbal Teres.
 346.—D. Carlos Gómez Hidauro.
 347.—D. Luis Ferreira González.
 348.—D. Wenceslao Martínez del Olmo.
 349.—D. Gaspar Colodán Ponte.
 350.—D. Ricardo Argüelles Camino.
 351.—D. Alfonso Ayuso García.
 352.—D. José Mendoza Monero.
 353.—D. Tomás Mate Peláez.
 354.—D. Rafael Caballero. Pineda.
 355.—D. Liberato Escoldá Miguel.
 356.—D. Eusebio Aguilar Aguilar.
 357.—D. Pedro Fernández Alday.
 358.—D. Manuel Estévez Buseta.
 359.—D. Laurentino Gutiérrez Martín.
 360.—D. Antonio Valverde Navarro.
 361.—D. Luis Martínez de la Morena.
 362.—D. Miguel Erdocia Insausti.
 363.—D. Leoncio González Pineda.
 364.—D. Albertó Ubiá Agulló.
 365.—D. José Ochoa Navia.
 366.—D. Guillermo Guillén Machuca.
 367.—D. Daniel Boquete Lavadores.
 368.—D. Máximo Rodríguez Hernández.
 369.—D. Miguel Muela Pérez.
 370.—D. Rafael González Andréu.
 371.—D. José Gutiérrez Pereda.
 372.—D. Enrique Olalla Barreneche.
 373.—D. José Plans Casals.
 374.—D. Manuel López Romero.
 375.—D. Jesús Moreno Espinosa.
 376.—D. Javier Uriarte Santamarina.
 377.—D. Jesús Bravo Bethencourt.
 378.—D. Luis Díez González.
 379.—D. Antonio Reigal Valverde.
 380.—D. Angel Acuña López.
 381.—D. Antonio Vega Elvira.
 382.—D. Marcelino Barrios Eserich.
 383.—D. José Belloch López.
 384.—D. Gonzalo Fernández Ordóñez.
 385.—D. José Uribealazar Pero-Sanz.
 386.—D. Manuel Garzón del Peral.
 387.—D. José Aguirre Errazquin.
 388.—D. Vicente Castañeira García.
 389.—D. Angel Beltrán Sanz.
 390.—D. Pedro Blanquert Gelabert.
 391.—D. Benigno Castro González.
 392.—D. Joaquín Ello García.
 393.—D. Martín Borrell Servitje.
 394.—D. Juan Senent Martínez.
 395.—D. José Ortigosa García.
 396.—D. Roberto Lázaro Colomo.
 397.—D. Armando Añarte García.
 398.—D. Manuel López Domínguez.
 399.—D. Alonso Sánchez Lencina.
 400.—D. José Tovar Villa.
 401.—D. Jorge Lorente Romero.
 402.—D. Rafael Tirado Fernández.
 403.—D. Emilio Julia Arrese.
 404.—D. Luis Valles Hilario.
 405.—D. Enrique Amigo Rodríguez.
 406.—D. Antonio Rodríguez Camacho.
 407.—D. Victor Gutiérrez Ramila.
 408.—D. Agustín Romero Cárdenas.
 409.—D. José Málaga Hernández.
 410.—D. José Agundez Bláncos.
 411.—D. Manuel Lafont Ghabert.
 412.—D. José Gómez Capilla.
 413.—D. Celestino Díaz García.
 414.—D. Francisco Rosel Clarit.
 415.—D. Emilio González Rodríguez.
 416.—D. Juan Lencina Lorca.
 417.—D. Juan Díaz González.
 418.—D. Segundo García Quevedo.
 419.—D. Manuel Muñoz García.
 420.—D. José García de Mier.
 421.—D. José Morales Lázaro.
 422.—D. Cecilio Ortega Martín.
 423.—D. Manuel Suárez Suárez.
 424.—D. Sixto Pérez Viel.
 425.—D. José Hernández Garrido.
 426.—D. Aurelio Tirado Ortiz.
 427.—D. José Aguilar López.
 428.—D. Manuel López Menéndez.
 429.—D. José Dalmáu Sala.
 430.—D. Manuel Miranda Valdés.
 431.—D. Francisco Montero Fernández.
 432.—D. José López Orillo.
 433.—D. Justo Donezar Desojo.
 434.—D. José Julián Ruano Cabranes.
 435.—D. Joaquín García Sánchez.
 436.—D. Julián López Sevilla.
 437.—D. Luis Alcalá del Olmo Bobadilla.
 438.—D. Miguel Pérez Errasti.
 439.—D. Javier Segur Arbiol.
 440.—D. Claudio Moles Molina.
 441.—D. José Donnay Santos.
 442.—D. Guillermo Carvajal García.
 443.—D. Braulio Villegas Iglesias.
 444.—D. Luis Pérez Tallo.
 445.—D. José García Alandete.
 446.—D. José Izquierdo Andreu.
 447.—D. Ramón Fernández Fernández.
 448.—D. Aurelio del Pino García.
 449.—D. Jaime Dalmáu-Esclusa.
 450.—D. Juan Pérez Holgado.
 451.—D. Jenaro Iglesias Martínez.
 452.—D. Agustín Monar Beltrán.
 453.—D. Luis García Torres.
 454.—D. Raimundo Marín Romero.
 455.—D. Ignacio García de la Infanta.
 456.—D. Fernando Bayod Mir.
 457.—D. Isaac Duarte Laviña.
 458.—D. José de la Cruz Carnicero.
 459.—D. Joaquín Gregorio Solsona.
 460.—D. Salvador Méndez Jaren.
 461.—D. José Larrañaga Inchausti.
 462.—D. Rafael Redel Hernández.
 463.—D. Domingo Boeigas Gómez.
 464.—D. Miguel Nuevo Torrent.
 465.—D. Alfonso Ors Iriarte.
 466.—D. Juan Bilbao Obieta.
 467.—D. José Gishert Tejero.
 468.—D. Francisco Gómez-Quintero Navarro.
 469.—D. Pelayo Pizarro Flores.
 470.—D. Fernando Paricio Hernández.
 471.—D. Angel Salgado Medina.
 472.—D. Antonio Dols Viejaño.
 473.—D. Juan Carregado Anca.
 474.—D. Miguel Manteira Orón.
 475.—D. Miguel Viñas Domínguez.
 476.—D. Gregorio Perucha Martínez.
 477.—D. Carlos Alvarez del Campo.
 478.—D. Carlos Martí Bono.
 479.—D. Antonio Mora Pérez.
 480.—D. Manuel Olano Tierno.
 481.—D. José Fernández Bertolez.
 482.—D. José Rodríguez Herrero.
 483.—D. José Marina Gómez.
 484.—D. José Roig Carratala.
 485.—D. José Jiménez Albadalejo.
 486.—D. Santiago Maza Martín.
 487.—D. José Sánchez Gómez.
 488.—D. Ramón Benet Semente.
 489.—D. Francisco Pardo Verduch.
 490.—D. Flaminio García Benavides.
 491.—D. Juan de Gracia Cañaveras.
 492.—D. Emilio Santiago Lázuraga.
 493.—D. José Lastierra Azeiz.
 494.—D. Vicente García Nuno.
 495.—D. Jesús González Babón.
 496.—D. Jorge Culléll Goufau.
 497.—D. Manuel Maqueda de León.
 498.—D. Joaquín López Ramírez.
 499.—D. Víctor Monar Salcines.
 500.—D. Federico Tallo Giráldez.
 501.—D. Jesús Escudero Cubas.
 502.—D. Alberto Martínez Hevia.
 503.—D. Gonzalo Revilla Narváez.
 504.—D. Luis Quilez Retana.
 505.—D. Miguel Egulbar Meñaca.
 506.—D. José Sangüesa Zorrilla.
 507.—D. José Rubio Sánchez.
 508.—D. José García de Lozoya.
 509.—D. Felipe García García.
 510.—D. Pedro Ortega García.
 511.—D. José Avellá Fernández.
 512.—D. Enrique Ruiz Rico.
 513.—D. Francisco Cáceres y Guimera.
 514.—D. Jesús Blanco Nartallo.
 515.—D. Angel López López.
 516.—D. Daniel Arjalaguer Vilardell.

- 517.—D. Rafael Moreno Fernández.
 518.—D. Manuel Bárcena Herce.
 519.—D. Severiano Martínez Martínez.
 520.—D. Juan Mo Fernández.
 521.—D. Jesús Aguirre Galaz.
 522.—D. Federico Forcada Alonso.
 523.—D. Armando Izquierdo Bustamante.
 524.—D. Pablo Molinero Guillén.
 525.—D. Juan Oliver Salagrigas.
 526.—D. Ignacio Zaldívar González.
 527.—D. Jesús Lodos Suárez.
 528.—D. Carlos Barredo Limón.
 529.—D. Julio Sánchez Méndez.
 530.—D. Jesús Solache Montoya.
 531.—D. Francisco Berchez González.
 532.—D. Antonio Mendoza Montero.
 533.—D. José Encisa Fraga.
 534.—D. Luis del Valle Saval.
 535.—D. José Scals Klein.
 536.—D. Alfredo Gadea Martín.
 537.—D. Angel Gutiérrez Gutiérrez.
 538.—D. Angel Higuera Redondo.
 539.—D. Armando Domingo Carrera.
 540.—D. Luis Cano Caravaca.
 541.—D. Evario García Pérez.
 542.—D. César Ruano Vacas.
 543.—D. Santiago Garaulet Castillo.
 544.—D. Francisco Abelló Murcia.
 545.—D. Luis Enjuanes Trench.
 546.—D. Jesús Egüfa Quevedo.
 547.—D. José Bravo Sanz.
 548.—D. Alfredo Obeso Torices.
 549.—D. Francisco Baño Méndez.
 550.—D. Antonio Camacho Atalaya.
 551.—D. José García Fernández.
 552.—D. Antonio Llopis Gallardo.
 553.—D. Pedro Lasso Miranda.
 554.—D. Luis González Aguado.
 555.—D. Pedro Sáez Torralba.
 556.—D. Roberto Brunet Gutiérrez.
 557.—D. Diego Fernández Dorado.
 558.—D. José Miró Muixi.
 559.—D. José Clivera Sanfelix.
 560.—D. Esteban Hernández Sánchez.
 561.—D. Juan Jiménez Peña.
 562.—D. José Rodríguez Orla.
 563.—D. Jesús Poveda Pérez.
 564.—D. Luis Planas de Farnes y Cios.
 565.—D. Enrique Fernández Llanos.
 566.—D. Ernesto López López.
 567.—D. José Valcárcel Sosa.
 568.—D. Manuel Pérez López.
 569.—D. Jesús Muñoz Morán.
 570.—D. Carlos Gracia López.
 571.—D. Justino Fernández Díaz.
 572.—D. Rafael Quintero Luna.
 573.—D. Eudaldo Jordá Bonada.
 574.—D. José Pérez Arevalillo.
 575.—D. Juan Galíndez Allende.
 576.—D. Santiago González Valle Cienfuegos-Jovellanos.
 577.—D. José Pedraza Muñoz.
 578.—D. Juan Jiménez Mogollón.
 579.—D. Francisco Inchaurza Sanpedro.
 580.—D. Juan Puig Escayola.
 581.—D. Rafael Arias Angles.
 582.—D. Santiago Loperena Jene.
 583.—D. Roberto Ales Méndez.
 584.—D. Juan Barra Roza.
 585.—D. Gregorio Tejero Pérez.
 586.—D. Manuel Huete Hidalgo.
 587.—D. Antonio López Román.
 588.—D. Ernesto Aladrón Cuelón.
 589.—D. Gonzalo Sánchez Hernández.
 590.—D. Faustino Secades Gallego.
 591.—D. Ramón Balasch Cortina.
 592.—D. Francisco Martínez Conesa.
 593.—D. José Navarro Senar.
 594.—D. José Solo de Zaldívar.
 595.—D. Félix de las Pozas Martín.
 596.—D. José González Fernández-Nespral.
 597.—D. Domingo Gómez Orea.
 598.—D. Carlos Palomo Pedraza.
 599.—D. Pedro Landa Aizcorbe.
 600.—D. Teodoro Pulido Agüero.
 601.—D. Rafael Cózar González.
 602.—D. Juan Martín Solá.
 603.—D. Emilio Cordero Sánchez.
 604.—D. José Gil Puente.
 605.—D. José Gómez Carra.
 606.—D. José Vega Vivar.
 607.—D. Manuel Vázquez Domínguez.
 608.—D. José García de Castro.
 609.—D. Jaime Pardo Villa.
 610.—D. Pedro Arranz de la Calle.
 611.—D. Vicente Ros Carceller.
 612.—D. José Bover Taña.
 613.—D. Antonio Ibarlucea Gutiérrez.
 614.—D. Julio Alhambra Romero.
 615.—D. José Labat Ayerra.
 616.—D. Miguel Soriano Sala.
 617.—D. Juan Ramírez Moreno.
 618.—D. José García Sala.
 619.—D. Alberto Castejón García.
 620.—D. Simeón Pérez Garrido.
 621.—D. Carlos Oliver Cornet.
 622.—D. Ignacio Cuesta Gómez.
 623.—D. Ricardo Quintana Acosta.
 624.—D. Jesús López Serradilla.
 625.—D. José Ibáñez Espeso.
 626.—D. Alberto Vázquez Peña.
 627.—D. Oscar Romero Loyola.
 628.—D. Miguel Gento Sostres.
 629.—D. José Soriano Pardillas.
 630.—D. Juan Borrás Sesma.
 631.—D. Luis Alonso Seco.
 632.—D. Esteban de la Fuente Rodríguez.
 633.—D. César Freire Mallo.
 634.—D. José Medina Jiménez.
 635.—D. José Fuentes Fernández.
 636.—D. Andrés García García.
 637.—D. Eduardo Claramonte Montava.
 638.—D. Ramón Ladrón de Guevara Beleret.
 639.—D. Adolfo García García.
 640.—D. Rafael Orive Oraindi.
 641.—D. Lorenzo Gorrons Canoyra.
 642.—D. Rafael Fernández Merinomi.
 643.—D. Juan Briceño Díez.
 644.—D. Manuel Martín Hernández.
 645.—D. Jesús Calderón Herrero.
 646.—D. Saturnino Martínez Zapico.
 647.—D. Juan Lombardo Maldonado.
 648.—D. Francisco Basaldúa Atucha.
 649.—D. Manuel García Pérez.
 650.—D. Luis Larruca Chacartegui.
 651.—D. Manuel Badenes Moles.
 652.—D. Jesús Andrés Fernández.
 653.—D. José Esteve Bellido.
 654.—D. Joaquín Rodríguez Gutiérrez.
 655.—D. Gerardo Berrocal Hernández.
 656.—D. Isaac Agüero Mozal.
 657.—D. Gabriel Márquez Avila.
 658.—D. Félix Mata Ortiz.
 659.—D. Julio González Valentín.
 660.—D. Antonio Fontela Bussallen.
 661.—D. José Orduña García.
 662.—D. Luis Vega Vlotu.
 663.—D. Jesús Sánchez Claver.
 664.—D. Alfonso Romero Arabal.
 665.—D. Saturnino Pedraja Lombilla.
 666.—D. Rodolfo Rodríguez de la Fuente.
 667.—D. Ildefonso González Prendes.
 668.—D. José Pradera Nogué.
 669.—D. Ramiro Laga Braga.
 670.—D. Antonio Fernández Azcofias.
 671.—D. Manuel Sanz Barbolla.
 672.—D. Francisco Bérzal Herrero.
 673.—D. Aquilino García González.
 674.—D. Pedro Pérez Ortiz.
 675.—D. Carlos Arañel Orts.
 676.—D. Juan Rasero Gutiérrez.
 677.—D. Jesús Melero Murillo.
 678.—D. Matías García Sosa.
 679.—D. Rafael Alonso Fernández.
 680.—D. Adolfo García Fernández.
 681.—D. José Villar Galisteo.
 682.—D. Evaristo Puñal Castro.
 683.—D. Martín Sánchez Reviriego.
 684.—D. Antonio Mailán Bello.
 685.—D. Octavio Fernández Fervienza.
 686.—D. Basileres Manso Cuarental.
 687.—D. Luis Meabe Bilbao.
 688.—D. Francisco Gómez Jiménez.
 689.—D. Valentín Sainz Rosas Blanco.
 690.—D. Joaquín Robles Arias.
 691.—D. Pedro Martínez García.
 692.—D. Francisco Angulo Gómez.
 693.—D. Juan Perea López.
 694.—D. Miguel Ramos Pérez.
 695.—D. Miguel Cabrera Manchón.
 696.—D. Gregorio Yáñez Fernández.
 697.—D. Roberto Arrans Calvo.
 698.—D. Luis Bordas Grifa.
 699.—D. Francisco Plaza Escudero.
 700.—D. Victoriano Ruiz Quintana.
 701.—D. Gonzalo Peña Boz.
 702.—D. José Quijada Cacho.
 703.—D. Adolfo Perales González.
 704.—D. Manuel Villanueva Martínez.
 705.—D. Adolfo Martínez García.
 706.—D. Joaquín Lara Oliva.
 707.—D. Luis Lorenzana Ramos.
 708.—D. José Bonetti Tomás.
 709.—D. Paulino Alvaredo Ponga.
 710.—D. Antonio Aragón Muñoz.
 711.—D. José Rosales Marrero.
 712.—D. Ambrosio López-Salazar Tejero.
 713.—D. Pedro Arrese-Igor Mutuberria.
 714.—D. Santiago Sánchez Sánchez.
 715.—D. Juan Clement Plá.
 716.—D. José Oujo Rojet.
 717.—D. José Valenti Fernández.
 718.—D. Marcial Combarro de la Peña.
 719.—D. Eleuterio Andrés Blanco.
 720.—D. Albino Caveno Arribas.
 721.—D. José González Díaz.
 722.—D. Juan Fusalba Moragas.
 723.—D. Fermín Cillero Antón.
 724.—D. Eusebio Alonso Hernández.
 725.—D. Francisco González Guillón.
 726.—D. Román de Diego García.
 727.—D. Jaime Sanrachaga Lorenzo.
 728.—D. José Urquijo Negro.
 729.—D. Luis Segarra Raimundo.
 730.—D. Vicente Morant Font.
 731.—D. Joaquín Martínez Martínez.
 732.—D. Jesús Román Conde.
 733.—D. Ricardo Sainz Fernández.
 734.—D. Francisco Villar Merillas.
 735.—D. José Navarro la Torre.
 736.—D. Martín de Pedro Berkovich.
 737.—D. Mariano Cayuelas Molasco.
 738.—D. Manuel Anoro Llagostera.
 739.—D. Gonzalo Andrés Rico.
 740.—D. Emilio García Barba.
 741.—D. José Gascon Fons.
 742.—D. Gregorio Uribe-Echevarría Díaz de Mendibil.
 743.—D. José Artacho Lara.
 744.—D. Joaquín Reyes Redondo.
 745.—D. Balsator Rubio Martínez.
 746.—D. José Llanoza García.
 747.—D. Francisco Vila Martínez.
 748.—D. Román Romani de Godaol.
 749.—D. Antonio Gabarro Hidalgo.
 750.—D. Carlos Lerga Barbarin.

751.—D. Angel Martínez Piqueras.
 752.—D. José Farrarons Puigderajols.
 753.—D. Félix Ortega Navarro.
 754.—D. José Maquieiras Martínez.
 755.—D. Miguel Roca Blasco.
 756.—D. Manuel Martínez Urbano.
 757.—D. Angel Blanco Landaluce.
 758.—D. Fernando Lías Gaspar.
 759.—D. Juan Moreno Puente.
 760.—D. Julián Franco-Roldán.
 761.—D. Pascual Lucas Catalá.
 762.—D. José Torre Alvarez.
 763.—D. Victor Rubio Susán.
 764.—D. José Tirapu Ojer.
 765.—D. Juan Lloret Canto.
 766.—D. Rafael Pey Duch.
 767.—D. Sixto Toral Mantecon.
 768.—D. Antonio Manteca Ruiz.
 769.—D. Enrique del Castillo de Pablo.
 770.—D. Angel Espejo Posada.
 771.—D. José Déniz Cubas.
 772.—D. José Fisac Vidal.
 773.—D. Cándido Martín Solar.
 774.—D. José Ibáñez Gamberro.
 775.—D. Juan Pérez Azuara.
 776.—D. Ezequiel Vigo Matheu.
 777.—D. Nicanor Onís Gómez.
 778.—D. José Vidal Egea.
 779.—D. José Escobar Molero.
 780.—D. Eduardo Segovia Martín.
 781.—D. Andrés Rebollo García.
 782.—D. Juan Grau Granero.
 783.—D. Félix Prieto González.
 784.—D. José Quintanilla Porras.
 785.—D. Diego Pérez Rivera.
 786.—D. Luis Almonacid Puche.
 787.—D. Alejandro Gallegosgascon Orueta.
 788.—D. Salvador Sanchez Sáez.
 789.—D. Raimundo Naudin Ferrer.
 790.—D. Vicente Solano Martínez.
 791.—D. Diego Sánchez Miyares.
 792.—D. Antonio Manenti Luengo.
 793.—D. Manuel Ramos Pardo.
 794.—D. José Comín Abad.
 795.—D. Federico Domínguez Martín.
 796.—D. Eladio Gómez García.
 797.—D. Jesús Martín Bargueño.
 798.—D. José Monforte González.
 799.—D. Francisco Rodríguez Domínguez.
 800.—D. Arturo Hernández Pérez.
 801.—D. Francisco Morano Martínez.
 802.—D. Fernando Arias Rodríguez.
 803.—D. Luis Salinas García.
 804.—D. Manuel Peleteiro Rodríguez.
 805.—D. Leopoldo Mittelbrún Damas.
 806.—D. Julián Tapia Tomás.
 807.—D. Miguel Mate Higuera.
 808.—D. Fernando Miguel Sedano.
 809.—D. Federico Manzanarés Mena.
 810.—D. Eduardo Alarcón López.
 811.—D. Matías Carcedo Robles.
 812.—D. Saturnino Morillo Romero.
 813.—D. Jorge Gali Camprubi.
 814.—D. José Gerezó Sabio.
 815.—D. Rafael Gallardo Núñez.
 816.—D. Manuel Romero Ruiz.
 817.—D. José Valera Ballester.
 818.—D. José Martínez Sudorini.
 819.—D. Manuel Galán Fernández.
 820.—D. Antonio Vasta Martín.
 821.—D. Jerónimo Padilla García.
 822.—D. Francisco Molina Benítez.
 823.—D. Eduardo Olive Olive.
 824.—D. Rafael García Gil.
 825.—D. Angel Galán Cano.
 826.—D. Salvador Díaz-Manresa Ros.
 827.—D. Salvador Vila Viñas.
 828.—D. José González Fernández.

829.—D. Restituto Martínez Rascón.
 830.—D. José Morales Cerda.
 831.—D. Rafael Bermarben Poveda.
 832.—D. Antonio Moral Zurita.
 833.—D. José García Quero.
 834.—D. Julio Cantón Soto.
 835.—D. Manuel Gómez García.
 836.—D. Antonio Sosa Santana.
 837.—D. Javier Sánchez García.
 838.—D. José del Río Román.
 839.—D. Carlos Pérez Gutiérrez.
 840.—D. Emilio Ramírez Veas.
 841.—D. Julián del Pozo Simancas.
 842.—D. Alfredo Prieto Carbajal.
 843.—D. Antonio del Cerro Oñate.
 844.—D. Miguel Aldalur Alberdi.
 845.—D. Emilio Rodríguez Vaca.
 846.—D. Manuel Valencia Barragán.
 847.—D. José García Sánchez.
 848.—D. Luis Villamonte Varela.
 849.—D. Claudio García Barrera.
 850.—D. Rafael Toscano Burgos.
 851.—D. José Santamaría Calderón.
 852.—D. José Poveda Moreno.
 853.—D. Julio García Lobato.
 854.—D. Juan Porres Ortiz.
 855.—D. Miguel Brancano Rincón.
 856.—D. Juan Agustí Cascante.
 857.—D. Pedro Cereceda Salazar.
 858.—D. Argeo Pérez Vilar.
 859.—D. José Pérez Ferrer.
 860.—D. Manuel Cecin Ruiz.
 861.—D. Manuel Reyes García.
 862.—D. Ramón Camacho Cerrillos.
 863.—D. Jorge Romeu Manade.
 864.—D. Gilberto Morales Acosta.
 865.—D. Antonio Zerolo Sáez.
 866.—D. Ramón Díaz Moreno.
 867.—D. Enrique González Martín.
 868.—D. Angel García González.
 869.—D. Jorge Borrás Arnáu.
 870.—D. Francisco Serrahima de Riba.
 871.—D. Jesús Murciano Rodríguez.
 872.—D. Jaime Rosell Colomina.
 873.—D. Francisco Velas de Medrano Rioja.
 874.—D. Bartolomé Martí Parellada.
 875.—D. Francisco Corbellá Folch.
 876.—D. Saturnino González González.
 877.—D. Narciso Homedes Torrauba.
 878.—D. José Fuster Fenollosa.
 879.—D. Jorge Solsona Piñol.
 880.—D. Felipe Masso Ribas.
 881.—D. Rafael Martín Marín.
 882.—D. Pedro Pla Xiberta.
 883.—D. Manuel Tapia Grande.
 884.—D. Fernando Martínez Hernández.
 885.—D. Juan Tinoco Tinoco.
 886.—D. Juan Calvera Vehi.
 887.—D. José Soler Alcerudo.
 888.—D. José Cano Pérez.
 889.—D. Manuel del Castillo Cruz.
 890.—D. Juan Martínez de Velasco Maestre.
 891.—D. Antonio Rius Erill.
 892.—D. Juan Caligueta Adrián.
 893.—D. Jorge Fernández Lomana Angulano.
 894 bis.—D. José González Fernández.
 898 bis.—D. José Cortés Otero.

Escala de Transmisiones

1.—D. Carlos Gutiérrez Pazos.
 2.—D. Miguel Aparicio Díez.
 3.—D. José Gómez Ordóñez.
 4.—D. Enrique Díez Sáenz.
 5.—D. Juan García Morales.
 6.—D. Antonio Hervella García.

7.—D. José Valle Sanchiz.
 8.—D. Pedro Alarcón López.
 9.—D. Guillermo Bendicho Lahueria.
 10.—D. José Meler Ugarte.
 11.—D. Juan Perna Castell.
 12.—D. Enrique León Acosta.
 13.—D. Rodolfo Oliver Sanz.
 14.—D. Abelardo García Rey.
 15.—D. José Batey Gómez.
 16.—D. Jaime Alba Criado.
 17.—D. Pedro García Peñalver.
 18.—D. Pedro Garayo Cuadrado.
 19.—D. Miguel Cros Garrido.
 20.—D. Guillermo Sáez Aragonés.
 21.—D. Juan Seguí Gómez de la Torre.
 22.—D. Julián Arauzo López.
 23.—D. Francisco Tomás Vert.
 24.—D. Santos Oujo Bello.
 25.—D. Enrique Santos Domínguez.
 26.—D. Manuel Tercero García-Nohé jas.
 27.—D. Francisco Marín Tortosa.
 28.—D. Mario Borrás Pons.
 29.—D. Julio Rey Prieto.
 30.—D. José de Vicente y Navarro.
 31.—D. José Molero Castellanos.
 32.—D. Juan Brettes Muñoz.
 33.—D. Tomás de Castro Olivares.
 34.—D. Ramón Civit Lloret.
 35.—D. Luis de Taramo Sánchez.
 36.—D. José Vázquez Ares.
 37.—D. Francisco Calvillo Madueño.
 38.—D. José Jiménez Muñoz.
 39.—D. Javier Aspiazu Monteys.
 40.—D. Fernando Uria Barral.
 41.—D. Alfredo Nicolás Ens.
 42.—D. Salvador Casas García.
 43.—D. Gerardo Prado Salguero.
 44.—D. Antonio Martínez Naveira.
 45.—D. Vicente Martín Valencia.
 46.—D. Francisco Chiva Sebastian.
 47.—D. Rafael Castro Oliva.
 48.—D. Pedro Abasolo Alhoriga.
 49.—D. Antonio Martín Soto.
 50.—D. Vicente Azcarate Arregui.
 51.—D. Miguel Mosquera González.
 52.—D. José Delgado Romero.
 53.—D. Antonio Salvatella Faure.
 54.—D. Julián Iglesias Albi.
 55.—D. Jesús Pérez García.
 56.—D. Teófilo Valera Redondo.
 57.—D. Mariano de la Torre González.
 58.—D. José Bozal González.
 59.—D. Angel Postigo Alvarez.
 60.—D. Antonio Roca García.
 61.—D. José Bas Lerma.
 62.—D. Francisco Oteiza Luquin.
 63.—D. José Pérez Monteagudo.
 64.—D. Arturo Vila Sumalla.
 65.—D. Eladio López Graciani.
 66.—D. Manuel González Molina.
 67.—D. José Rubio Alonso.
 68.—D. Francisco Esteban Casas.
 69.—D. Jesús Pérez Toca.
 70.—D. Pedro Domínguez Sora.
 71.—D. José de la Brena Ruano.
 72.—D. Juan Campos García.
 73.—D. Julio Oropesa Hernández.
 74.—D. Miguel Goni de Miguel.
 75.—D. Félix Jiménez Mejía.
 76.—D. Salvador Audadell Maso.
 77.—D. José Villa Calguetias.
 78.—D. Gregorio Moreno Martínez.
 79.—D. José Valera Chico.
 80.—D. Ramiro Iglesias Mendiola.
 81.—D. Clementino Calleja Serrano.
 82.—D. Carlos Savat Monleón.
 83.—D. Luis Domenech Casellas.
 84.—D. José Antón Corrales.

85.—D. Francisco Ruiz - Valdepeñas Giménez Galanes.
 86.—D. Domingo Gómez Martínez.
 87.—D. Carlos de Andrés Barzarán.
 88.—D. Rafael Martín-Gamero Carranceja.
 89.—D. Francisco Suriñach López.
 90.—D. Francisco Evangelista López.
 91.—D. Juan González Rull.
 92.—D. Francisco Goiricelaya Echeverría.
 93.—D. Angel Izquierdo Cuevas.
 94.—D. Ramón Bosch Camprubi.
 95.—D. José Ruiz López-Puertas.
 96.—D. José Pizarro Asenjo.
 97.—D. Juan Cossio Rodríguez.
 98.—D. Manuel Martín García.
 99.—D. José Ustarán Ramírez.
 100.—D. Juan Recio Martínez.
 101.—D. José Ferrer Rosell.
 102.—D. Jesús Seiquer Martínez.
 103.—D. Carlos García Collado.
 104.—D. Antonio García Guerra.
 105.—D. Carlos Maguregui Palomo.
 106.—D. Enrique Centelles Echeverría.
 107.—D. José Jorin Casas.
 108.—D. Francisco Agustí Monrabal.
 109.—D. Jesús Fernández Maurín.
 110.—D. Andrés Elena Blasco.
 111.—D. José Collo Sola.
 112.—D. Juan Martínez Rubio.
 113.—D. Félix Castro Fernández.
 114.—D. Jesús Ipiña Eguituz.
 115.—D. Francisco Gisbert Gisbert.
 116.—D. Jesús Martín Maestre.
 117.—D. Manuel Reyes Camacho.
 118.—D. Manuel García Rodil.
 119.—D. Ernesto Martínez Miñana.
 120.—J. Juan Yurza Nordmark.
 121.—D. Jesús Montero Arias.
 122.—D. José Jiménez Fernández-Blanco.
 123.—D. José Ferrari Márquez.
 124.—D. Javier Carro de Vicente Portela.
 125.—D. Tomás de Miguel de Blas.
 126.—D. José González Álvarez.
 127.—D. Javier López-Montenegro Escolano.
 128.—D. Silvestre Borrás Azcona.
 129.—D. José Urizarri Jaureguizar.
 130.—D. Juan Bedmar Izquierdo.
 131.—D. Jorge Borges Rebullida.
 132.—D. José Gimeno Rodríguez.
 133.—D. Félix Prats Guerrero.
 134.—D. José Pínel Simón.
 135.—D. Ramón Barrera García-Saavedra.
 136.—D. Francisco Belandía Ruiz-Zorrilla.
 137.—D. Francisco Contreras Vicente.
 138.—D. Roberto Soler Aluarn.
 139.—D. Juan Serna Sturla.
 140.—D. José García Oliva.
 141.—D. Francisco Meynet Piaget.
 142.—D. Ignacio Galatxud Llovert.
 143.—D. Teodoro Valle Romero.
 144.—D. Miguel Benito Pías.
 145.—D. Fernando Lacoste Turillas.
 146.—D. José García Jiménez.
 147.—D. Antonio Hernández Ramírez.
 148.—D. Carlos Barros Guzmán.
 149.—D. Salvador Pérez Escolar.
 150.—D. José Aragón Candor.
 151.—D. Enrique Arrancubaga Beitia.
 152.—D. Dionisio Moreno Noguerales.
 153.—D. Francisco Melado González.
 154.—D. Narciso Tuduri Marl.
 155.—D. Vicente Horjales Luaces.
 156.—D. Javier Romagosa Tatxe.
 157.—D. Arsenio Fernández Sabio.

158.—D. Miguel López Bello.
 159.—D. Enrique Masip Bercedo.
 160.—D. José Delgado García.
 161.—D. Miguel Avila Padial.
 162.—D. Nicolás Torra Magrilla.
 163.—D. Ricardo Mateos Gil.
 164.—D. Juan Aparicio González.
 165.—D. Alfredo Suárez Ordóñez.
 166.—D. José Montero García.
 167.—D. Ramón Tomás Braulio.
 168.—D. José Montes Rodríguez.
 169.—D. Luis Berdejo Esteban.
 170.—D. Nicesio Villafañe Ajenjo.
 171.—D. Luis Rey-Stolle de Imbert.
 172.—D. Alfonso Noblejas Criado.
 173.—D. José Linares Borrego.
 174.—D. Enrique Retuerto Mediavilla.
 175.—D. José Reventos Porcar.
 176.—D. José García Arias.
 177.—D. Antonio Millán Moya.
 178.—D. José Piorno Macías.
 179.—D. José Rodríguez Sánchez.
 180.—D. Juan Bosch Pons.
 181.—D. Francisco Vallejo Ochoa de Alda.
 182.—D. Luis Ramiro Ramiro.
 183.—D. Angel Ortiz Silva.
 184.—D. Juan Miralpeix del Pino.
 185.—D. Joaquín Iglesias Jerez.
 186.—D. Juan Gamero Gil.
 187.—D. Luis Sala Taña.
 188.—D. Aurelio Perdiguero Benito.
 189.—D. Juan Iza Solaguren.
 190.—D. Francisco Amuchastegui Balanzategui.
 191.—D. José Garin Alaban.
 192.—D. Rafael Sagrario Durán.
 193.—D. Fernando Masip Arana.
 194.—D. Angel Sánchez Pérez.
 195.—D. Antonio Garduño Rubio.
 196.—D. Marcelino González Cagigás.
 197.—D. Mariano Capdepón Serrano.
 198.—D. Alfonso Garuz Lacasta.
 199.—D. Valeriano Menéndez Castro.
 200.—D. Angel Alegría Pérez.
 201.—D. Amador de los Santos López.
 202.—D. Antonio Astorquia Hevia.
 203.—D. Javier Alberdi Garamendi.
 204.—D. Bernardo Carrasco Montero.
 205.—D. Vicente Vilella Fayos.
 206.—D. José Vispe Valle.
 207.—D. Raimundo Arbidé Portugal.
 208.—D. Antonio Clamagrans Sánchez.
 209.—D. Miguel Ferrando Ortiz.
 210.—D. Miguel Besga Arrieta.
 211.—D. Luis Tarrago Anguera.
 212.—D. Angel Rulpérez Neira.
 213.—D. José Arilla Huerta.
 214.—D. José Martínez Martínez.
 215.—D. Luis Morata Fernández.
 216.—D. Francisco Cerrajeró Martínez.
 217.—D. José Jiménez Vizcaíno.
 218.—D. Javier Galarza Arrazola.
 219.—D. Andrés García de la Torre.
 220.—D. Manuel Tatay Puchal.
 221.—D. Ramón Torre Gil.
 222.—D. José Aguilar Valladares.
 223.—D. Antonio Elias Josa.
 224.—D. Miguel Latín Alonso.
 225.—D. José Porten Petit.
 226.—D. Alfredo Blanco Ayestarán.
 227.—D. Rafael Martín Marugán.
 228.—D. Francisco Graells Pane.
 229.—D. Ricardo Suárez Fuentes.
 230.—D. Francisco Aguilera Ruiz.
 231.—D. Daniel Pablo Méndez.
 232.—D. Elifio Llorente Rodado.
 233.—D. Aurelio Pérez Guallarón.
 234.—D. Vicente Viguer Benezach.
 235.—D. Miguel Casaponsa Santanach.

236.—D. Victor Velasco Pérez.
 237.—D. Juan Fernández Martínez.
 238.—D. Fernando Vázquez Peña.
 239.—D. José García Aguilar.
 240.—D. Francisco Artaza Rubio.
 241.—D. Enrique García Lázaro.
 242.—D. Alfredo Guerrero Bellosias.
 243.—D. Luis de la Carrera Rodríguez.
 244.—D. Angel Cardama Aznar.
 245.—D. Juan López Grimaldos.
 246.—D. José Mula Esteban.
 247.—D. Jaime Bach Núñez.
 248.—D. Martín Mendía Urquiola.
 249.—D. Raúl Garriga Rodrigo.
 250.—D. Emilio Iglesias Lagares.
 251.—D. José Andrés Yebra.
 252.—D. Francisco Ruiz Climent.
 253.—D. Miguel Vallduríola Mata.
 254.—D. Felipe Sebastián García.
 255.—D. Enrique Escalante Alcalá.
 256.—D. Pablo Ortega Respaldiza.
 257.—D. José Carrero Méndez.
 258.—D. Ildefonso González Juan.
 259.—D. Juan Navarro Gracián.
 260.—D. José Mata Cabezón.
 261.—D. Antonio de Miguel Palacín.
 262.—D. Eduardo Rodríguez Ruiz.
 263.—D. Eduardo de la Mora Laso.
 264.—D. Juan Teruel Jiménez.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de septiembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 203), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Mexía Algar, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de

1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 8 de noviembre de 1965 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Armas» Cuerpo» el teniente coronel de Caballería (E. A.) don Carlos Kirkpatrick O'Donnell, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, confirmandosele en su actual destino.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber sido designado alumno del Curso de Profesores de Educación Física por Orden de 26 de octubre de 1965 (D. O. núm. 247), el capitán de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso Aguirre, causa baja en el Grupo Ligero Blindado núm. II, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1959 (D. O. núm. 113), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

La vacante de capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de provisión normal por Orden de 3 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 252), es para el sexto Depósito de Sembranzas, en lugar del octavo, como se indicaba en dicha Orden.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería núm. 15 (Cádiz).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Nueva creación.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para sargento primero o sargento de Artillería existente en la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.—Una.

La referida vacante no podrá ser solicitada por aquellos a quienes correspondía cambio de situación antes de un año o tengan en la Escalilla de 1965 un número anterior al siguiente:

Sargentos primeros, el 155.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 29 de octubre de 1965 ha fallecido en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Cerón Peña, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación del artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Madrid, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sacristán María, de la situación de supernumerario en las mismas Región Militar y plaza.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, como comprendido en el artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), el brigada de Artillería D. Blas Muñoz Pírez, de la Agrupación de Artillería del Sahara.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero de la Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. núm. 168), se le concede el cambio de residencia a la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, en la misma situación en que se encuentra, al brigada de Artillería don Tomás Barbulo Sastre, en situación de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Santos López García, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Pablo Saiz Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 63, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Brigada D. Simón Regidor Osorio, en reemplazo voluntario en Barcelona, nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Doroteo Ibarbe Saralegui, colocado en San Sebastián (Gulpúzcoa), nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Brigada D. Nicolás Puebla Ortiz, colocado en Madrid.

Otro, D. Antonio Rahuy Rivero, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Romero Franco, colocado en Cáceres.

Otro, D. Juan González Arroyo, colocado en Badajoz.

Otro, D. Manuel Monroy García, colocado en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Ramón Moreno Gómez, en reemplazo voluntario en Benimamet (Valencia).

Otro, D. Juan Ramírez Córdoba, en la misma situación en San Martín del Moneayo (Zaragoza).

Otro, D. Joaquín Lobón del Río, en la misma situación en Málaga.

Brigada de Banda D. Salvador Medina García, en la misma situación en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Personal de Banda

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Miguel Blázquez Serrano, del Regimiento Mixto de Artillería número 9, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, actualmente en situación de retirado.

Subteniente D. Antonio Gregorio Rodríguez.

Sargento D. José López Vicente.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de noviembre de 1965, pasa al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, grupo de «Mando de Armas», en situación de «En Servicios Civiles», D. Francisco Díaz-Otero Fernández, que continuará en la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros de la Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 11 de octubre de 1965 (D. O. núm. 233), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Tropas del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria el comandante de Ingenieros de dicha Escala D. Teófilo López Molpeceres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de noviembre de 1965, el teniente auxiliar de Ingenieros don Victorino de la Cruz Abad, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de noviembre de 1965, el subteniente de Ingenieros D. Juan Canales Rodríguez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto de 31 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de noviembre de 1965, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Uceda Gascón, en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascienden al empleo de comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 30 de octubre de 1965, a los capitanes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» en las Regiones Militares y plazas que se indican, continuando en dicha situación.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Duro Duro, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Miguel Pérez Pomboro, en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. núm.

ro 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se ascende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez de dicha Escala y Arma D. Armando Domeque Cuartero, de la Academia General Militar, continuando en su actual situación.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al alférez de Ingenieros de la mencionada Escala y Agrupación D. José de las Heras García, en situación de retirado por Orden de 14 de diciembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 287). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 14 de septiembre de 1965 (D. O. número 210), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Transportes del Ejército el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Valcárcel López, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 14 de octubre de 1965 (D. O. número 236), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Artillería el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Leonardo Manzano Naves, de la Fábrica Nacional de Trubla.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Nombramiento de profesores

Para el desarrollo del Curso de Formación de Estudio de tenientes capellanes ingresados en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con carácter provisional, por Orden de 29 de octubre de 1965 (D. O. núm. 243), anunciado por Orden de 6 del actual (D. O. número 254), y a propuesta del Vicario General Castrense, se nombran para los cargos de profesorado que se indican a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan.

Director y jefe de Estudios

Teniente coronel capellán D. José Martínez Serrano, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, ejerciendo además el cargo de profesor de grupo.

Profesores de grupo

Teniente coronel capellán D. Eudoxio Castañeda Delgado, de la Subsecretaría de este Ministerio (Vicariato General Castrense).

Comandante capellán D. Jaime Torvar Patrón, de la Subsecretaría de este Ministerio (Provinciario Castrense).

Capitán capellán D. Agustín Tejerina Díez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ingresos

La Orden de 29 de octubre de 1965 (D. O. núm. 243), por la que se ingresa en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el empleo de teniente capellán provisional, al capellán don Florentino Rodríguez García, se entenderá rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de D. Florentino Robledo García.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se destina, con el carácter de forzoso, a la 24ª Comandancia de la Guardia Civil, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Alamdo de Armas», D. Arsellano Uña Uña, de la 108 Comandancia.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los tenientes de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, que a continuación se relacionan, concediéndoseles el empleo de capitán honorífico como comprendidos en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Julián Romera Dueñas, de la 301 Comandancia, el día 5.

Don Leonardo Parra García, de la 337 Comandancia, el día 6.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que comienza con el coronel de Infantería don José Rodríguez Romera y termina con el policía armado José Mazuelos García, concedidos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL número 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incre- mentado el ante- rior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Rodríguez Romera	Coronel...	Infantería	Retirado..	6.068,24	9.099,36	1-11-1965	Málaga ...	Málaga (b) ...	22-10-65 (D. O. 243)
Don Lorenzo Caracnel Ruiz-Canela	Coronel Ing.	C. I. A. C.	Retirado.	7.881,85	11.822,77	1-2-1965	Sevilla ...	Sevilla (a, b) ...	
Don Enrique Cubiles Castro	Coronel H.º	Infantería	Retirado.	5.978,74	8.968,11	1-11-1965	Sevilla ...	Sevilla (b) ...	18-10-65 (D. O. 238).
Don Alejandro Cuerda Santana.	Coronel H.º	Intendencia.	Retirado..	5.978,74	8.968,11	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	16-10-65 (D. O. 239).
Don Erculiano Esteban Matilla.	Coronel H.º	Intendencia.	Retirado..	5.891,24	8.836,86	1-10-1965	Barcelona ...	Barcelona (b) ...	27-9-65 (D. O. 232).
Don Antonio Sanchez Gómez.	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.713,75	7.070,62	1-11-1965	Chiclana...	Cádiz (b) ...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Daniel Albert Vallabriga...	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.626,24	6.939,36	1-11-1965	La Coruña...	La Coruña (b) ...	4-10-65 (D. O. 227).
Don Eladio Estebanez Sánchez.	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.538,71	6.808,11	1-6-1965	Las Palmas.	Las Palmas (a, b).	
Don Joaquín García Ruano.	Comandante.	Caballería	Retirado..	4.538,71	6.808,11	1-9-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	17-8-65 (D. O. 187).
Don Esteban Noguera Ordinas.	Comandante.	Artillería	Retirado.	4.801,24	7.201,86	1-9-1965	C. del Pto...	Baleares (b) ...	23-8-65 (D. O. 196).
Don Francisco Páramo Sarrasi.	Comandante.	Intendencia.	Retirado.	4.713,75	7.070,62	1-10-1965	La Laguna...	Tenerife (b) ...	27-9-65 (D. O. 226).
Don Angel Cecilia Palacios	Comandante.	Intervención.	Retirado..	4.321,24	6.481,86	1-7-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a, c).	
Don Ramón Cansado Pizarro.	Capitán ...	Ingenieros	Retirado	3.653,71	5.480,61	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	23-10-65 (D. O. 243).
Don Gregorio Carpintero Capintero	Cap. compt.º	Infantería	Retirado..	2.974,99	4.462,48	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	2-10-65 (D. O. 227).
Don Gerardo Yelmo Masa	Cap. compt.º	Ingenieros	Retirado.	3.111,10	4.666,65	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	21-10-65 (D. O. 241).
Don Gregorio Martínez Romero	Teniente...	Legión ...	Retirado.	3.244,43	4.866,64	1-10-1965	Gijón ...	Gijón (e) ...	2-10-65 (D. O. 227).
Don José Castañeda Muñoz	Coronel H.º	Intervención.	Retirado.	5.351,23	8.026,84	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	9-9-65 (D. O. 208).
Don Gustavo Rolán Sampedro.	Cap. compt.º	Infantería	Retirado..	2.914,99	4.372,48	1-10-1965	La Coruña...	La Coruña (d) ...	24-9-65 (D. O. 220).
Don Antonio Pardo Delgado	Cap. compt.º	G. Civil ...	Retirado..	3.681,24	5.521,86	1-10-1965	Córdoba...	Córdoba (d) ...	30-9-65 (D. O. 226).
Don Luis Mañez Macian	Comandante.	Ingenieros	Retirado.	4.376,24	6.564,36	1-11-1965	Gerona ...	Gerona ...	21-10-65 (D. O. 233).
Don Francisco Sánchez Guirao.	Capitán...	Infantería	Retirado..	3.141,10	4.711,65	1-11-1965	Manresa...	Barcelona ...	18-10-65 (D. O. 238).
Don Antonio Peña Díez	Capitán H.	G. Civil ...	Retirado..	3.671,23	5.506,84	1-11-1965	Santander ...	Santander (e) ...	4-10-65 (D. O. 227).
Don Miguel Castro Montero	Capitán H.	G. Civil ...	Retirado	3.583,73	5.375,59	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	30-9-65 (D. O. 226).
Don Ismael San Neasio Corchefe	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-7-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, f).	21-6-65 (D. O. 139).
Don Lucas Pérez Franco.	Teniente...	Infantería	Retirado.	2.904,99	4.357,48	1-11-1965	Estépar ...	Burgos (e) ...	19-10-65 (D. O. 241).
Don Juan Aparicio Gil	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-10-1965	La Línea C.	Cádiz (e, g) ...	29-9-65 (D. O. 234).
Don José Rodríguez Núñez	Teniente...	Artillería	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-10-1965	Tenerife...	Tenerife (e) ...	25-9-65 (D. O. 224).
Don Juan Benito García	Teniente...	Artillería	Retirado.	2.817,48	4.226,22	1-11-1965	Aldea M. S.	Valladolid (e) ...	4-10-65 (D. O. 238).
Don Gerardo Fernández Ceballos	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-11-1965	Valencia...	Valencia (e) ...	21-10-65 (D. O. 241).
Don Juan Guerrero Castañe	Teniente...	Ingenieros	Retirado	2.904,99	4.357,48	1-11-1965	La Aljaba ..	Sevilla (e) ...	23-10-65 (D. O. 243).
Don Donaciano Hernández Rodríguez	Teniente...	S. M.	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-9-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	10-8-65 (D. O. 183).
Don Manuel Quesada Espinosa	Teniente...	S. M.	Retirado	2.817,48	4.226,22	1-11-1965	Castellana ..	Sevilla (e) ...	3-10-65 (D. O. 229).
Don Jerónimo Escobar Udaondo	Teniente...	O. M.	Retirado..	3.201,32	4.801,98	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, a).	
Don José Cánovas López	C. 1.º Pt.º P.	Armada...	Retirado.	3.273,32	4.917,48	1-10-1965	Alicante...	Alicante (h) ...	2-4-65 (D. O. 78).
Don Marcelino López Recuero	Teniente...	P. Armada.	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-1-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a, e).	
Don Antonio Serrano Alonso	Teniente...	P. Armada.	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-1-1966	Valladolid ..	Valladolid (a, e) ...	
Don Jaime Daruis Díaz	Tte. compt.º	Infantería	Retirado..	3.012,20	3.518,30	1-11-1965	Guimar ...	Tenerife (e, i) ...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Luis Coello Díaz	Tte. compt.º	Infantería	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Tenerife...	Tenerife (e, k) ...	2-10-65 (D. O. 227).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corres- ponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 %, con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir e anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Eduardo Muñoz Rodríguez	Tte. compt.	Infantería ..	Retirado ..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Felanitz...	Baleares (e, k) ...	6-10-65 (D. O. 229).
Don Alejandro Álvarez Argüello	Tte. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e,f,k).	18-10-65 (D. O. 238).
Don Antonio Alegre Martínez...	Tte. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.611,37	3.921,55	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, k).	21-10-65 (D. O. 241).
Don Diego Ortiz Álvarez	Tte. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	Granada...	Granada (e, g, k).	6-9-65 (D. O. 204).
Don José Gómez Nueda	Tte. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e,g,k).	26-2-65 (D. O. 50).
Don Antonio Méndez Huertas...	Tte. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-11-1965	Badajoz...	Badajoz (e, k).....	22-10-65 (D. O. 243).
Don Saturnino García Blázquez	Tte. compt.	Caballería ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e,g,k).	4-10-65 (D. O. 230).
Don Lorenzo Villafraña García	Tte. compt.	Caballería ..	Retirado..	2.521,86	3.782,79	1-2-1965	Granada...	Granada (h, k) ...	16-2-63 (D. O. 42).
Don Macario Bartolomé Oveleiro...	Tte. compt.	Artillería	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-1-1965	Barcelona ...	Barcelona (a, e, k).	
Don Sebastián Sánchez Gómez	Tte. compt.	Artillería	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	Salamanca...	Salamanca (a,e,k).	
Don Jesús López García	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Burgos ...	Burgos (e, k) ...	21-10-65 (D. O. 241).
Don Manuel Rojo Soengas	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, k).	7-10-65 (D. O. 229).
Don Jacinto Segovia Minaya	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-8-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, k).	13-7-65 (D. O. 157).
Don Sandalio Ruiz Mora	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, k).	23-9-65 (D. O. 219).
Don Gaudencio Lucas Rojo...	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Palencia...	Palencia (e, k) ...	21-10-65 (D. O. 241).
Don Rafael Mediavilla Molina	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.564,37	3.846,55	1-11-1965	Camas ...	Sevilla (k) ...	21-10-65 (D. O. 241).
Don Jesús Salgado Taboada	Tte. compt.	Ingenieros ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-2-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a,e,k).	
Don Jesús Moral Angulo	Tte. compt.	Intendencia..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-11-1965	Gerona ...	Gerona (e, k) ...	18-10-65 (D. O. 239).
Don Ramiro Tomé Rodríguez...	Tte. compt.	S. M.	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-9-1965	Lugo ...	Lugo (e, k) ...	3-8-65 (D. O. 176).
Don Jerónimo Ruiz Carrión	Tte. compt.	S. M.	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Valladolid ..	Valladolid (e, k) ...	30-9-65 (D. O. 225).
Don José Zapater Ballonga	Tte. compt.	S. M.	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (e, k) ...	21-10-65 (D. O. 241).
Don Esteban López Chamón	Tte. compt.	S. M.	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Cuenca ...	Cuenca (e, k) ...	4-9-65 (D. O. 204).
Don Valentín Merino Campos...	Alf. Paradt.	Especialistas	Retirado..	3.352,49	5.013,73	1-3-1965	Barcelona ...	Barcelona (e, i, a).	
Don Severiano Espinilla Martín	Alf. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-2-1965	Tarragona...	Tarragona (a, e, k).	
Don Joaquín Martín Fernández	Subtte. herr.	Especialistas	Retirado..	3.867,49	5.501,23	1-11-1965	S. Fernando.	Cádiz (e, i) ...	25-10-65 (D. O. 244).
Don Gaudencio Alonso Muñoz	Subtte. herr.	Especialistas	Retirado..	3.780,00	5.670,00	1-11-1965	Ponferrada...	León (e, i) ...	25-10-65 (D. O. 244).
Don Andrés Mercado Ruiz...	Subtte. ept.	C. A. S. E.	Retirado..	3.780,00	5.670,00	1-11-1965	Valencia...	Valencia (e, i) ...	19-10-65 (D. O. 239).
Don José Yáñez Pérez	Subteniente..	Infantería ..	Retirado..	3.048,88	4.573,32	1-11-1965	La Guardia...	Pontevedra (e, i) ...	22-10-65 (D. O. 243).
Don Fernando López del Ojo	Subteniente..	Infantería ..	Retirado..	2.563,11	3.844,66	1-11-1965	Granada...	Granada (h, i) ...	6-10-65 (D. O. 229).
Don Froilán Quijada Velarde...	Subteniente..	Ingenieros ..	Retirado..	2.655,63	3.983,44	1-11-1965	Villaverde A	D. G. Deuda (e, i).	19-10-65 (D. O. 239).
Don Joaquín Muñoz Giráldez...	Subteniente..	Aviación...	Retirado..	2.655,53	3.983,44	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	25-10-65 (D. O. A. 127).
Don Pablo Sánchez Fernández	Subteniente..	Aviación...	Retirado..	2.650,62	3.975,93	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (h, i).	20-10-65 (D. O. A. 126).
Don Galo Sánchez Sáez	Subteniente..	G. Civil...	Retirado ..	2.743,11	4.114,66	1-9-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	23-8-65 (D. O. 194).
Don Cristino Herrero Rodríguez	Subteniente..	G. Civil...	Retirado..	2.655,63	3.983,44	1-8-1965	Valencia...	Valencia (e, i, a).	
Don José Sueiro Valiña	Brigada...	Infantería ..	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-1-1965	Santia. de C.	La Coruña (a,e,i,f).	
Don Juan Agudo Bruna	Brigada...	Caballería ..	Retirado..	2.521,86	3.782,79	1-2-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a,h,i).	
Don Aurelio Valero Galán	Brigada...	Artillería	Retirado..	3.358,74	5.038,11	1-4-1965	Córdoba...	Córdoba (a, i) ...	
Don Honorio Torollo Salicio	Brig. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Descargama.	Cáceres (e, k) ...	30-9-65 (D. O. 224).
Don Antonio Quiñones Zaragoza	Brig. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Gerona ...	Gerona (e, k) ...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Rufino Palacios Sánchez...	Brig. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Saelic. el C.	Salamanca (e, k)...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Alejandro Bermúdez Gago	Brig. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-1-1965	Palencia...	Palencia (e, f, k).	20-10-65 (D. O. 240).
Don Manuel Oubiña Fontenla...	Brig. compt.	Infantería ..	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Pontevedra...	Pontevedra (e, k).	11-10-65 (D. O. 233).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corres- ponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 % con arreglo a la Ley núm. 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Francisco Jerez Gimeno ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	El Frasno ...	Zaragoza (e, k) ...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Julio Díaz González ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-11-1965	Granada...	Granada (e, k) ...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Maurilio Crespo de la Cruz	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-11-1965	Cuenca de C	Valladolid (e, k) ...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Rodolfo Estévez Sierra ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-11-1965	Salamanca...	Salamanca (e, k)...	20-10-65 (D. O. 240).
Don Serafin Bombín de la Ho- rra ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Soria... ..	Soria (e, k)	20-10-65 (D. O. 240).
Dpn Francisco Damián Puertas	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.382,48	3.348,72	1-10-1965	Setenil	Jerez de la F. (m).	30- 9-65 (D. O. 224).
Don Agustín Santos Gómez ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado..	2.144,98	3.217,47	1- 9-1965	Madrid	D. G. Deuda (m) ...	31- 8-65 (D. O. 198).
Dpn Fermín de Arque Sangenis	Brig. compt.º	Caballería	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Tarragona...	Taragona (e, k). ...	25-10-65 (D. O. 245).
Don Fernando Lobato García ...	Brig. compt.º	Caballería	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-11-1965	Tortosa	Taragona (e, k) ...	22-10-65 (D. O. 243).
Don Teodoro Silva Alonso ...	Brig. compt.º	Caballería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Cartagena ...	Cartagena (e, k) ...	25-10-65 (D. O. 245).
Don Luis Gutiérrez Bernardo ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1- 8-1965	Áviles	Oviedo (a, e, k) ...	21-10-65 (D. O. 243).
Don Antonio Montero Dugo ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Córdoba	Córdoba (e, k)	21-10-65 (D. O. 243).
Don Ramón Iglesias Lestia ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.558,11	3.837,16	1-11-1965	Zaragoza	Zaragoza (e, k) ...	21-10-65 (D. O. 243).
Don Valeriano Vallejo García.	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.508,12	3.762,18	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	21-10-65 (D. O. 243).
Don Modesto Muñoz Sánchez...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1- 7-1965	Madrid	D. G. Deuda (e, k).	30- 6-65 (D. O. 148).
Dqn Teófilo Calvo Caballero ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda (e, k).	21-10-65 (D. O. 243).
Don Miguel Gil Cabero	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Guasa	Huesca (e, k)	21-10-65 (D. O. 243).
Don José Eduardo Macías Fal- cón ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado..	2.383,11	3.574,66	1-11-1965	Las Palmas.	Las Palmas (e, k).	21-10-65 (D. O. 243).
Don Florencio Pérez Asensio ...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Salamanca...	Salamanca (e, k)...	19-10-65 (D. O. 239).
Don José Buján Fernández...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Vigo	Vigo (e, k)	19-10-65 (D. O. 239).
Don José Gómez Carral	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Pontevedra...	Pontevedra (e, k)...	19-10-65 (D. O. 239).
Don Manuel García Sánchez ...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.378,12	3.567,18	1-11-1965	Almuñécar...	Granada (h, k) ...	19-10-65 (D. O. 239).
Don Marcos Colón Torres	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado..	2.378,11	3.567,16	1-11-1965	Palma de M.	Baleares (h, k) ...	19-10-65 (D. O. 239).
Don Juan Sánchez González ...	Brig. compt.º	Aviación.	Retirado..	1.150,34	1.725,51	1- 1-1965	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	28-12-64 (D. O. 156).
Don Jacinto Encabo Puerta...	Brig. compt.º	Aviac. Intend.	Retirado..	2.189,98	3.284,97	1- 8-1965	Salamanca...	Salamanca (h, m).	26- 7-65 (D. O. A. 69).
Don Domingo S o m a l o Mari- juán ...	Sargento 1.º	G. Civil... ..	Retirado..	2.588,13	3.882,19	1- 9-1965	Logroño...	Logroño (e, k) ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Don Angel Gutiérrez Rodríguez	Sargento... ..	Infantería	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Oviedo	Oviedo (e, k)	10- 9-65 (D. O. 208).
Don Nicasio Aguado Peñas ...	Sargento... ..	Infantería	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda (e, k).	20-10-65 (D. O. 240).
Don José González Eugenio ...	Sargento... ..	Infantería	Retirado..	1.945,61	2.918,41	1-10-1965	Algeciras. ...	Cádiz (e, k)	27- 9-65 (D. O. 222).
Don José Tomé Buján	Sargento... ..	Infantería	Retirado..	1.858,11	2.787,16	1- 9-1965	Ceuta... ..	Ceuta (e, k)	16- 8-65 (D. O. 186).
Don Andrés Escudero Planas...	Sagt.º espt.º	Aviación... ..	Retirado..	1.576,65	2.364,97	1- 9-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (h, o) ...	7- 8-65 (D. O. A. 95).
Don Juan Cruz Ruiz Robledo...	Sagt.º espt.º	Aviación... ..	Retirado..	1.126,73	1.690,09	1-10-1965	Madrid	D. G. Deuda (h, k).	14- 9-65 (D. O. A. 111).
Armando Arias Armas	Cabo 1.º...	Infantería	Retirado..	1.772,48	2.658,72	1-11-1965	Las Palmas.	Las Palmas	23-10-65 (D. O. 243).
Bartolomé Adrover Felib	Cabo 1.º...	G. Civil... ..	Retirado..	1.674,15	2.511,22	1- 9-1965	Barcelona ...	Barcelona	23- 8-65 (D. O. 194).
Emilio Reyes Guerrero	Cabo	Legión	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1- 1-1965	Sidi-Ifni	Las Palmas	22-12-64 (D. O. 201).
Manuel Montero Saiz	Cabo	Legión	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1- 8-1965	Madrid	D. G. Deuda	21- 8-65 (D. O. 192).
Manuel del Val y Acea	Cabo... ..	Legión	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1- 9-1965	Valladolid ...	Valladolid	21- 8-65 (D. O. 192).
Francisco Fernández Aparicio...	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	2.430,54	3.645,81	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda	25-10-65 (D. O. 245).
Domingo Machacón Díaz	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	2.099,99	3.149,98	1-10-1965	Cañamero ...	Cáceres	23- 9-65 (D. O. 220).
Pantaleón García Arribas	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	2.012,49	3.018,73	1- 8-1965	Galapagar ...	Soria	22- 7-65 (D. O. 166).
José Cubero Suárez	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	2.012,49	3.018,73	1- 9-1965	Coria del R.	Sevilla	23- 8-65 (D. O. 194).
Vicente Gómez López	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.944,43	2.916,64	1-11-1965	Bañores...	Alicante	25-10-65 (D. O. 245).
Enrique Gutiérrez Pascual...	Guardia...	G. Civil... ..	Retirado..	1.944,43	2.916,64	1-11-1965	Iruñ	Guipúzcoa	25-10-65 (D. O. 245).

NOMBRES	Empiezos	Armas o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 %, con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezarse a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de 1.º orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Miguel Rubio Cabezas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.944,43	2.916,64	1- 9-1965	Alcala de G.	Sevilla	30- 8-65 (D. O. 198)
Rufio Bote Corral	Guardia	G. Civil	Retirado	1.889,98	2.834,97	1- 8-1965	Caceres	Caceres	23- 8-65 (D. O. 194)
Agustín Rodríguez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.889,99	2.834,98	1- 9-1965	Santa Fé	Granada	23- 8-65 (D. O. 194)
Miguel Blaya Rufete	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	2.799,97	1- 8-1965	Murcia	Murcia (a)	
Agustín Carvajal Carvajal	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	2.799,97	1-11-1965	Huerneja	Granada	25-10-65 (D. O. 245)
Francisco Patricio Marfil	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	2.799,97	1-11-1965	Almería	Almería	25-10-65 (D. O. 245)
Facundo Ruiz del Valle Machuca	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	2.799,97	1-11-1965	Tetuán	Centa	25-10-65 (D. O. 245)
Pedro Montero Arozamena	Guardia	G. Civil	Retirado	1.866,65	2.799,97	1-11-1965	Leiza	Navarra	25-10-65 (D. O. 245)
Francisco Márquez Lagar	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 9-1965	Alcalá de H.	D. G. Deuda	30- 8-65 (D. O. 198)
Camilo Menaz Bernárdez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	Oviedo	Oviedo	25-10-65 (D. O. 245)
Indalecio Perandones Luengo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	León	León	25-10-65 (D. O. 245)
Antonio Rangel Rastrojo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	Oliva de F.	Badajoz	25-10-65 (D. O. 245)
Teodoro Roldán Toribio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	Tudela	Navarra	25-10-65 (D. O. 245)
José Conde Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	Pamplona	Navarra	25-10-65 (D. O. 245)
Antonio Díaz López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	Ritilo	Lugo	25-10-65 (D. O. 245)
Serafin López Portela	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1-11-1965	Pontevedra	Pontevedra	25-10-65 (D. O. 245)
Miguel Henriquez Henriquez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 9-1965	La Laguna	Tenerife	30- 8-65 (D. O. 198)
Antonic López Martínez-Lora	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 4-1965	Belleaire	Gerona (a)	
Pedro Gómez Ochoa	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 7-1965	Madrid	D. G. Deuda (a)	
Joaquín López Morales	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 5-1965	Tarrasa	Barcelona (a)	
Evaristo Alvarez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 9-1965	Candamo	Oviedo	30- 8-65 (D. O. 198)
Antolín Fernández Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 9-1965	Santurce	Vizcaya	30- 8-65 (D. O. 198)
Francisco Verdugo Arias	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 9-1965	Oviedo	Oviedo	30- 8-65 (D. O. 198)
Nicolás Pérez Arias	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 9-1965	Cová	Barcelona	30- 8-65 (D. O. 198)
Felipe Ruiz Casado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.757,76	2.636,64	1- 9-1965	Tardelcuend.	Soria	30- 8-65 (D. O. 198)
Venancio Arrasaite Urdániz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-11-1965	Pamplona	Navarra	25-10-65 (D. O. 245)
Diego Valle González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-11-1965	Sevilla	Sevilla	25-10-65 (D. O. 245)
Joaquín Larumbe Iribide	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-11-1965	Villava	Navarra	25-10-65 (D. O. 245)
Felicesimo Gallego García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-11-1965	Sta. Eugenia	La Coruña	25-10-65 (D. O. 245)
Julián Etayo Etayo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Sto. Doming.	Logroño	23- 8-65 (D. O. 194)
José Mañas Borderías	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Huesca	Huesca	30- 8-65 (D. O. 198)
Jesús Pérez García-Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Las Palmas	Las Palmas (g)	30- 8-65 (D. O. 198)
Mateo Saiz Domingo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Savá	Barcelona	30- 8-65 (D. O. 198)
Manuel Inigo Domínguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Sevilla	Sevilla	30- 8-65 (D. O. 198)
Santiago Bartolomé Antón	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Calatayud	Zaragoza	30- 8-65 (D. O. 198)
Juan Sastre Amer	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 6-1965	Inca	Baleares	22- 5-65 (D. O. 118)
Carlos Rodríguez Troncoso	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Zaragoza	Zaragoza	23- 8-65 (D. O. 194)
Honorato Conde Arroyo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	2.519,97	1-11-1965	Irelo	Burgos	25-10-65 (D. O. 245)
Ciriaco Jiménez Ríos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	2.519,97	1-11-1965	Sevilla	Sevilla	25-10-65 (D. O. 245)
Ezequiel Rodríguez Castro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.449,98	1-11-1965	Mellid	La Coruña	25-10-65 (D. O. 245)
Carlos Herrera Segalerva	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.449,98	1-11-1965	Málaga	Málaga	25-10-65 (D. O. 245)
Rafael Antúnez García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.449,98	1- 2-1965	Córdoba	Córdoba (a)	
Gregorio Rivas López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.449,98	1- 1-1965	C. del S. C.	Jaén (a)	
Lázaro Urlanga Santiago	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.449,98	1- 1-1965	Veranga	Sanfander (a)	
José Galindo Soriano	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	2.449,98	1- 1-1965	Jaén	Jaén (a)	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corres- ponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 % con arreglo a la Ley núm. 1/1964	Fecha en que dece cesar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Alvaro Jimeno Doménech	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.610,00	2.415,00	1- 9-1965	Morella ...	Castellón...	23- 8-65 (D. O. 194).
Pedro Ruiz Brioso	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.600,00	2.414,98	1- 9-1965	Rola ...	Cádiz ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Salvador González Valverde	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.602,21	2.403,31	1- 9-1965	Alicante...	Alicante ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Lucinio Alonso Cabrero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1- 3-1965	R. S. Esteban...	Soria (a) ...	
José Bailón López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Mataró ...	Barcelona ...	25-10-65 (D. O. 245).
Mariano González González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	R. de los O.	León ...	25-10-65 (D. O. 245).
Miguel Tejedor Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	S. Andrés Ll	Barcelona ...	25-10-65 (D. O. 245).
José Quintana Quintana	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Paramo...	La Coruña ...	25-10-65 (D. O. 245).
Rosino Palacios Pérez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Córdoba...	Córdoba ...	25-10-65 (D. O. 245).
Pedro Pérez Somoza	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Irún ...	Gulpúzea ...	25-10-65 (D. O. 245).
Ignacio Guareño Cárdenas	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Fuentes de L	Badajoz ...	25-10-65 (D. O. 245).
Manuel Pérez Martín-Macias	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	25-10-65 (D. O. 245).
Antonio Castro Almagro	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	La Herrada.	Granada ...	25-10-65 (D. O. 245).
Francisco López Moreno-Mo- reno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-10-1965	Masnou ...	Barcelona ...	23- 9-65 (D. O. 220).
Abdón Arriaga Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1- 9-1965	Baracaldo ...	Vizcaya ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Constantino Muñoz Valencia	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	7- 9-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Francisco Mendoza Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1- 9-1965	Oliveres...	Sevilla ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Casimiro Ojeda Ramos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1- 9-1965	Alcalá de G.	Sevilla ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Urbano Torres García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1- 9-1965	Elche...	Alicante ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Antonio Peña de Juan	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1- 9-1965	Manises...	Valencia ...	30- 8-65 (D. O. 198).
José Cea Expósito	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1- 9-1965	S. Baud. Ll	Barcelona ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Manuel González Sandianes	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-11-1965	Moncada...	Barcelona ...	25-10-65 (D. O. 245).
Rafael López Valbuena	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-11-1965	Ciguera...	León ...	25-10-65 (D. O. 245).
Florentino Santa Catalina Her- nández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Denda ...	25-10-65 (D. O. 245).
José Carreras Ruiz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-11-1965	Vilan. de M.	Lérida ...	25-10-65 (D. O. 245).
Antonio Serra Torres-Torres	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,89	1-11-1965	Sta. Gertrud.	Baleares ...	25-10-65 (D. O. 245).
Fernando López del Arco	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1- 9-1965	Palma de M.	Baleares ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Francisco Cortés Romo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-11-1965	Tarragona...	Tarragona ...	25-10-65 (D. O. 245).
Dario Romo Arencibia	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-11-1965	Palencia...	Palencia ...	25-10-65 (D. O. 245).
Antonio Sampón Vidal	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-11-1965	Palma de M.	Baleares ...	25-10-65 (D. O. 245).
José Quero Carón	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-11-1965	Granada...	Granada ...	25-10-65 (D. O. 245).
Agapito Cazar López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-10-1965	Pamplona...	Navarra ...	25-10-65 (D. O. 245).
José Rodríguez López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-11-1965	Alfaraque ...	Huelva ...	25-10-65 (D. O. 245).
Juan Massé Ramos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-11-1965	Villan. del R	Sevilla ...	25-10-65 (D. O. 245).
Aurelio Sánchez Tebar	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.802,49	1- 9-1965	Villarrobledo	Albacete ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Pedro Rodríguez Lemus	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.802,49	1-11-1965	Arén ...	Huesca ...	25-10-65 (D. O. 245).
Francisco Ramos Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1.714,99	1- 9-1965	Las Palmas.	Las Palmas ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Nicanor Justo Rivero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1.609,98	1-11-1965	Rairo...	Orense ...	25-10-65 (D. O. 245).
Fernando Pascual Romero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1.609,98	1-11-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	25-10-65 (D. O. 245).
Filomeno Arana Sanz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.341,66	1- 9-1965	Azagra ...	Navarra ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Santos Sáez Valcarlos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.341,66	1- 9-1965	Elche...	Alicante ...	30- 8-65 (D. O. 198).
Sabino Hernández Gallardo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1.341,66	1-11-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	25-10-65 (D. O. 245).
Manuel Arias Álvarez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.268,73	1-11-1965	Esplu. de Ll	Barcelona ...	25-10-65 (D. O. 245).
Francisco Rios Recarta	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	780,00	1.128,00	1-11-1965	Algeciras...	Cádiz ...	25-10-65 (D. O. 245).

NOMBRES	Empiezos	Armas + Cuerpo	Situación	Haber mensual que e corres- ponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incre- mentado el an- terior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Luciano Sánchez Méndez	Policía	P. Armada	Retirado	1.806,63	2.709,97	1- 7-1965	Sevilla	Sevilla	25- 5-65 (D. O. 134).
Matías López Gil	Policía	P. Armada	Retirado	1.806,63	2.709,97	1- 9-1965	Albacete	Albacete	6- 7-65 (D. O. 173).
Rafael Bello Morisco	Policía	P. Armada	Retirado	1.802,50	2.703,75	1- 7-1965	Barcelona	Barcelona	1- 6-65 (D. O. 134).
Andrés Herreras Herrero	Policía	P. Armada	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 4-1965	Madrid	D. G. Deuda (a)	
Gregorio Martínez Ortega	Policía	P. Armada	Retirado	1.788,88	2.683,32	1- 4-1965	Higuera	Albacete (a)	
Eleuterio Carrasco Pérez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1-10-1965	Madrid	D. G. Deuda	3- 8-65 (D. O. 184).
Germán Aguado García	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 7-1965	C. Real	Ciudad Real	13- 6-65 (D. O. 132).
Ángel Fernández Martínez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 3-1965	Algas de C.	León (a)	
Dionisio Ortiz del Río Estival	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 5-1965	Bilbao	Vizcaya (a)	
Silvano Huerta González	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 3-1965	Bilbao	Vizcaya (a)	
José Pérez Chamorro	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 5-1965	S. Sebastián	Guipúzcoa (a)	
Emilio Monasterio Monasterio	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 5-1965	Ollavarre	Alava (a)	
Antonio Suárez Rodríguez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 6-1965	Oviedo	Oviedo (a)	
Julián Vadillo Antuñano	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 7-1965	Bilbao	Vizcaya (a)	
Leonardo Revuelta Pablo	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 9-1965	Valladolid	Valladolid (a)	
José Urtaun Urdániz	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1- 7-1965	Pamplona	Navarra (a)	
Vicente Manzanares Díez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,00	2.566,63	1-10-1965	Madrid	D. G. Deuda	17- 8-65 (D. O. 195).
Juan Manso López	Policía	P. Armada	Retirado	1.469,48	2.204,97	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda	7- 9-65 (D. O. 213).
Eladio Benito Rincón	Policía	P. Armada	Retirado	1.361,98	2.047,47	1- 3-1965	Málaga	Málaga (a)	
Enrique Martínez Pereda	Policía	P. Armada	Retirado	1.201,00	1.802,49	1- 8-1965	Burgos	Burgos	13- 7-65 (D. O. 169).
José María Hernández Ramos	Policía	P. Armada	Retirado	1.084,90	1.627,48	1- 6-1965	Huelva	Huelva	6- 5-65 (D. O. 125).
José Luis Fresneda Martínez	Policía	P. Armada	Retirado	845,82	1.268,73	1- 7-1965	Barcelona	Barcelona	22- 6-65 (D. O. 153).
José Mazuelos García	Policía	P. Armada	Retirado	750,00	1.125,00	1- 9-1965	Barcelona	Barcelona	6- 7-65 (D. O. 173).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por con-

ducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pese-

tas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—
El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas,

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 63-65

Hasta las once horas del día 25 del actual se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquisición por concierto directo de 13.800 kilos de cartulina cuoché, de 60 kilos resma, y 14.000 de igual artículo, de 70 kilos resma, al precio límite de 46,53 pesetas kilo para las dos calidades, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100, calculada sobre el precio límite.

Pliegos de bases e informes en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 6 de noviembre de 1965.

Núm. 859

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Esta Dirección General tiene que adquirir dos remolques de dos ejes de 6.000 kilos de carga útil y caja metálica, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General, hasta las

once horas del próximo día 6 de diciembre.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

Esta Dirección General tiene que adquirir tres remolques de un eje, basculantes por inercia, de 4 a 5.000 gs. de carga útil, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las doce horas del próximo día 6 de diciembre.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

Núm. 862. (Urgente.)

P. 1-1

COMISION INSPECTORA EN LA FABRICA DE POLVORAS DE GRANADA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 100-406

Concurso público

A las 10,30 horas del día 9 de diciembre próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Polvoras, Santa Bárbara, núm. 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión para proceder a la adquisición, por el sistema indicado, de medios de transporte (carretilla o furgoneta a gas-oil), de capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kilos para la Planta de Nitrocelulosa en las nuevas instalaciones de esta fábrica, en la cuantía que se indica: doscientas treinta mil pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado

ejemplar, debidamente reintegrado, se entregará al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Ilmo. Señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio a cargo del adjudicatario.

Granada, 6 de noviembre de 1965.

Núm. 861

P. 1-1

COMISION INSPECTORA EN LA FABRICA DE POLVORAS DE GRANADA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 200-706

Concurso público

A las 11,30 horas del día 9 de diciembre próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Polvoras, Santa Bárbara, núm. 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión, para proceder a la adquisición por el sistema indicado de medios de transporte (carretilla o furgoneta a gas-oil, de capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kilos) para la Planta de Nitroglicerina en las nuevas instalaciones de esta fábrica, en la cuantía que se indica: doscientas treinta mil pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado o ejemplar, debidamente reintegrado, se entregará al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Ilmo. Señor Presidente.

Pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio a cargo del adjudicatario.

Granada, 6 de noviembre de 1965.

Núm. 860

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION